

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BLOISE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía BLOISE S.A., situada en la calle Av. Abel Romero Castillo, solar 8, piso PB SE intersección Av. Juan Tanca Marengo, Kennedy Norte, se reúnen los accionistas siguientes: FRANCISCO JOSÉ CESA DALMAU, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; EDMUNDO FABIAN DE LA CADENA FLORES, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; ENRIQUE LANDÍVAR VÉLEZ, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; y AGUSTÍN LOOR VITERI, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado., deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el señor PABLO ENRIQUE LANDÍVAR VÉLEZ y como secretario el Gerente General, el Dr. EDMUNDO FABIAN DE LA CADENA FLORES, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la Sra. CARLA SIERRA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma (Pablo Landivar-Presidente, Edmundo De La Cadena-Secretario, Francisco José Cesa-Accionista, Agustín Loor-Accionista, firma el Dr. Edmundo De La Cadena).


EDMUNDO FABIAN DE LA CADENA F.
SECRETARIO-ACCIONISTA